



**EMAPACOP S.A.**

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A

6-6  
352

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°041 -2010-G.G.-EMAPACOP S.A.**

Pucallpa, 01 NOV. 2010

**VISTOS:**

El Informe N° 154-2010-GA-EMAPACOP S.A., de fecha 09 de Noviembre del 2010; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, EMAPACOP S.A. es una Empresa Municipal que goza de la autonomía técnica, financiera y administrativa, que se rige por su Estatuto Social y la Ley de Actividad Empresarial del Estado, cuyo objeto es realizar actividades vinculadas a la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo.

Que, mediante el Informe N° 154-2010-GA-EMAPACOP S.A. la Gerencia de Administración y Finanzas, remite el presente proyecto de Directiva, la misma que tiene como finalidad establecer normas para el uso adecuado de los bienes físicos y lógicos de la Red Informática perteneciente a la Empresa, la misma que consiste en un conjunto de dispositivos y enlaces de comunicación conectadas de manera sofisticada, tales como equipos de computo, equipos de comunicación, recursos lógicos, servicios de almacenamiento entre otros, para lo cual se requiere su aprobación, y de ese modo contar con un instrumento normativo y orientador para los funcionarios y empleados de EMAPACOP S.A.

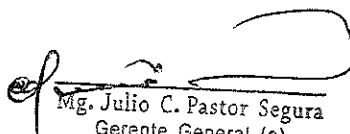
En este sentido, contando con el V°B° de la Oficina de Desarrollo Empresarial y la Oficina de Asesoría Legal, y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la Empresa:

**SE RESUELVE:**

**Primero.- APROBAR** la Directiva N° 004-2010-GG-EMAPACOP S.A. de "Administración de la Red Informática de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo Sociedad Anónima – EMAPACOP S.A.", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Segundo.- ENCARGAR** a la Gerencia Administrativa la aplicación y el cumplimiento de la presente resolución, bajo responsabilidad.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
Mg. Julio C. Pastor Segura  
Gerente General (e)  
EMAPACOP S.A.